

LA **MUJER** COMO **EJE**  
DURANTE LA **REVOLUCIÓN**  
DE LA **POLÍTICA,**  
**CIUDADANA ?**

---



**A** lo largo de la historia la voz de protesta de las mujeres se plasmó en los movimientos feministas, a través de los cuales lograron paulatinamente conseguir varios objetivos, con la finalidad de alcanzar sus derechos; el más destacado fue haber llegado a las urnas en calidad de sufragantes, lo cual se convirtió en un signo crucial para la continuación de la lucha en otros ámbitos, los que generaron condiciones propicias para iniciar la posta política con temas de mucha importancia, en los cuales emergen el feminismo estatal y el instrumental.

De esta forma se advierte necesidad de originar cambios serios en la esfera privada y superar la ficción de la igualdad con el argumento: “Si las mujeres podemos ser violadas, mutiladas, y hasta asesinadas por nuestros hombres, en la esfera privada, con absoluta impunidad, ¿cómo podemos creer que tenemos el mismo poder en la esfera pública, sólo porque en ella existe la igualdad formal?” Bajo este contexto se marca la partida hacia un nuevo rumbo de participación de la mujer en el espacio político ecuatoriano con la denominada Revolución Ciudadana, la misma que apostó a una mayor participación femenina, a fin de lograr un empoderamiento en las diferentes instancias.

Bajo este contexto, se da inicio al presente estudio por parte de una docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador con la finalidad de enmarcar el tema del feminismo estatal o

feminismo instrumental en la Revolución Ciudadana.

Cuando se habla de política, a la par, se agrega la palabra democracia. Con la representatividad femenina bajo el modelo de la igualdad de una u otra manera la influencia en la toma de decisiones, por parte de las mujeres, viene enmarcada para mejorar la equidad, además de aportar con criterios de mejor socialización, pues su rol social la hace más previsible en su gestión, lo cual mejora los criterios de igualdad en la distribución, a diferencia de la política masculina que está marcada en la competitividad y en el juego por sus propios intereses.

Ya para 1997 se logra una cuota electoral por parte de las mujeres en el gobierno de Abdalá Bucaram y se aprueba la ley a su favor sin consulta alguna, lo que fue un logro inesperado, en busca de más espacios de apoyo hacia la mujer dentro de la política, dando lugar a que la lucha continúe. Esto se percibe con la llegada de los gobiernos progresistas en América Latina, y la búsqueda de políticas de redistribución y programas de protección social, marco en el que los grupos feministas miran con optimismo los cambios que se avecinan.

Es así que durante el gobierno de Rafael Correa, tanto en la Constitución como en el Plan Nacional del Buen Vivir, se promociona el garantizar los derechos de las mujeres, creándose un sistema de inclusión y equidad social. Por

lo tanto, estos argumentos encaminan a un feminismo estatal que abrió las puertas a los colectivos de mujeres, lo que representa una relación subyacente de la mujer y el estado.

Sin embargo, el feminismo estatal mostró sus límites en el caso de la Revolución Ciudadana, dando paso a la instrumentalización del feminismo, ya que existió una gran participación de la mujer en la representación, pero escasa intervención en la toma de decisiones, lo que demuestra la ambigüedad de su accionar en la administración de políticas con enfoque de equidad de género.

Esta aparente contradicción entre propiciar una numerosa representación de mujeres, pero a la vez una escasa participación en la toma real de decisiones, en la perspectiva de la autora, tiene que ver con una estrategia, más o menos consciente en el régimen de la Revolución Ciudadana, por desactivar las agendas de lo que se ha denominado una “ideología de género” y reinsertar una ideología conservadora y religiosa asociada con los grupos que rodean al propio mandatario. Es decir, se vivió la paradoja de que se “concedió” mayor representación de mujeres, pero se cercenó su capacidad de acción e incidencia real en las políticas públicas que buscan la equidad de género.

Mancero M. 2016

*La escasa participación de la mujer en la toma de decisiones, en la perspectiva de la autora, tiene que ver con una estrategia del régimen de la Revolución Ciudadana. ¿La estrategia equivale a la masculinización represiva del poder femenino, en el régimen?*